

### Análisis de los principales componentes del coste del producto o servicio hotelero

1 Costes asociados a los materiales y consumos

#### **2 Costes asociados a la mano de obra**

3. Otros costes relevantes

3.1 Costes asociados al activo fijo

3.2 Otros costes: suministros, servicios exteriores, etc.

3.3 Los costes de oportunidad

### ***Concepto de coste de personal***

El coste de la mano de obra está representado por la retribución total del esfuerzo humano aplicado al proceso de producción o servicio que realiza a la empresa.

Este tipo de costes ha tenido y tiene en muchas empresas una relevancia de primer orden por su importante peso en la estructura general de costes en los costes generales y es precisamente por este motivo por el que consideramos necesario profundizar en el tratamiento exhaustivo de este componente.

¿Cuál es el coste anual del jefe de cocina de nuestro hotel?

¿Ha cuánto ascienden los costes del personal de recepción?

¿Cuánto es el coste hora de un camarero?

¿Cuánto supone el tener una hora de socorrista en la piscina?

¿Cómo afecta un aumento del 5% del salario base en el coste hora laboral?

# RADIOGRAFIA DEL GASTO

GASTOS DEL PERIODO (Contabilidad) - RADIOGRAFIA DEL GASTO							
Asignac. Estimada Indirec.	Gasto Año 20XX		Estimación de Coste (Relevancia)				
	Asigna.Calculada Directa	Monetario	%	Dpto. Almacenaje	Dpto. Transportes	Dpto. Administra.	Dpto. Otros
<u>Conceptos /Detalles</u>	Monetario	%					
60-61 Consumos	Combustible	41.500 €	7,3%				
	Aceites y Similares	5.200 €	0,9%				
	Repuestos	12.500 €	2,2%				
	Material de Oficina	7.700 €	1,4%				
	Otros	39.250 €	6,9%				
	Rappels por Compras	2.175 €	0,4%				
	Dtos pronto pago	1.150 €	0,2%				
		102.825 €	18,1%				
62 Servicios Externos	Seguros	17.000 €	3,0%				
	Asesoría Fiscal/Nóminas	5.000 €	0,9%				
	Publicidad y Rel. Publ	1.450 €	0,3%				
	Telefonía Fija y Movil	2.780 €	0,5%				
	Otras Comunicaciones	700 €	0,1%				
	Asistencia Técnica	2.820 €	0,5%				
	Arrendamientos	4.850 €	0,9%				
	Seguridad y Limpieza	10.000 €	1,8%				
	Reparaciones	6.100 €	1,1%				
	Otros Servicios	4.910 €	0,9%				
63 Impuestos	Transportes	2.625 €	0,5%				
	Otros Gastos Directos	1 €	0,0%				
		58.236 €	10,2%				
	Impuestos Locales	3.500 €	0,6%				
	Vados	2.600 €	0,5%				
64 Personal	Otros Impuestos	3.650 €	0,6%				
	Impuestos Grles	1.800 €	0,3%				
	11.550 €	2,0%					
64 Personal	Sueldos y Salarios	234.720 €	41,3%				
	Seguridad Social	98.480 €	17,3%				
	Dietas y Plus	16.100 €	2,8%				
	Mutuas y Otros	7.000 €	1,2%				
	Vestuario	7.000 €	1,2%				
	Fondo de Pensiones	3.000 €	0,5%				
	Otras Gtos Sociales	7.400 €	1,3%				
	373.700 €	65,7%					

373.700 € 65,7%

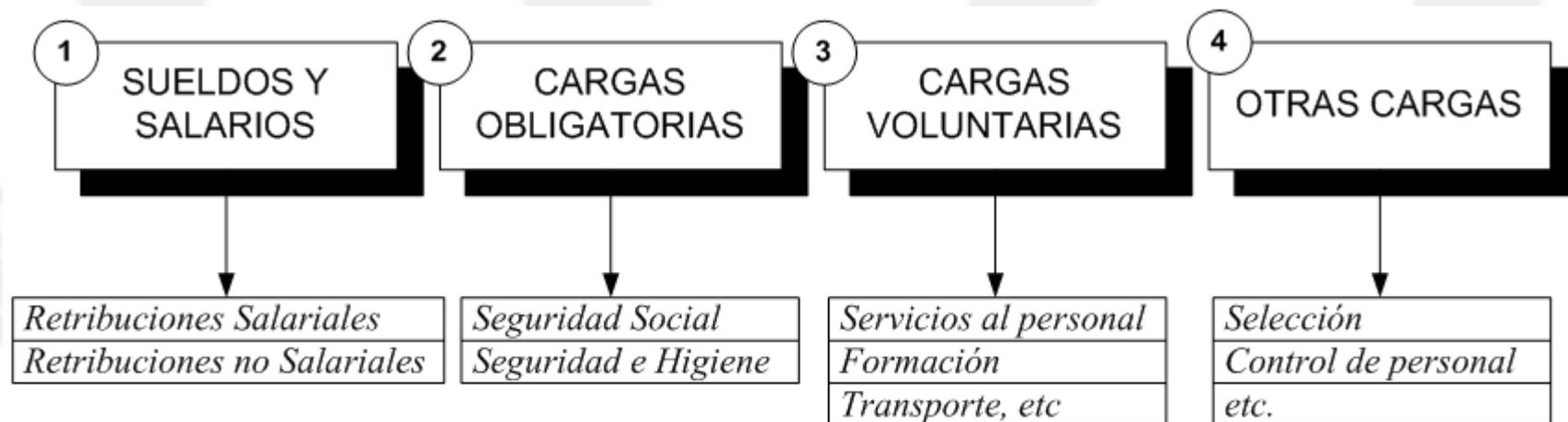
# RADIOGRAFIA DEL GASTO EN RESTAURACION

## Cuenta de Explotación de un establecimiento tipo

Concepto	Muy Bien	Ideal	Mal
<b>A – Ventas %</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>
<b>B – Materia prima</b>	<b>27 %</b>	<b>&lt; 30 %</b>	<b>&gt; 40 %</b>
<b>C – Personal</b>	<b>31 %</b>	<b>&lt; 35 %</b>	<b>&gt; 37 %</b>
<b>Coste primario B + C</b>	<b>58 %</b>	<b>&lt; 65 %</b>	<b>&gt; 77 %</b>
<b>D – Gastos Generales</b>	<b>8 %</b>	<b>&lt; 10 %</b>	<b>&gt; 15 %</b>
Funcionamiento	Energía y agua Impuestos y tasas locales	Mantenimiento Reposiciones Seguros	Reparaciones Lavado ropa Otros
Gestión	Teléfono Oficina	Imprenta Marketing	Material oficina Otros
<b>E – Costes de ocupación</b>	<b>7%</b> Alquiler	<b>&lt; 8 %</b> Amortizaciones	<b>&gt; 12 %</b> Intereses
<b>F – Rdo. Bruto</b>	<b>27 %</b>	<b>17 %</b>	<b>(-4 %)</b>
Impuestos	<b>7 %</b>	<b>7 %</b>	<b>3 %</b>
<b>G – Rdo. Neto</b>	<b>20 %</b>	<b>10 %</b>	<b>(-7 %)</b>

## Coste de personal:

- *El problema del devengo y del pago en el factor trabajo (nómina de Febrero y Julio)*
- *Determinación de los componentes del coste salarial*



$$\text{Coste Salarial} = 1 + 2 + 3 + 4$$

### Ejemplo de costes salariales y relacionados

	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Categoría 5
1 Sueldo Bruto Anual	14.075,00 €	19.300,00 €	24.400,00 €	40.000,00 €	100.000,00 €
2 Seg. Social Empresa ±	29,90% 4.208,00 €	29,90% 5.771,00 €	29,90% 7.296,00 €	29,90% 11.960,00 €	12,29% 12.291,00 €
3 Seg. Social Trabajador ±	6,35% 894,00 €	6,35% 1.226,00 €	6,35% 1.549,00 €	6,35% 2.540,00 €	2,61% 2.610,00 €
4 IRPF ±	8,34% 1.174,00 €	11,99% 2.315,00 €	14,87% 3.628,00 €	17,90% 7.158,00 €	32,45% 32.453,00 €
5 Coste Laboral para la Empresa (1+2)	18.283,00 €	25.071,00 €	31.696,00 €	51.960,00 €	112.291,00 €
6 Salario Neto Anual del Trabaj. (1-3-4)	12.007,00 €	15.759,00 €	19.223,00 €	30.302,00 €	64.937,00 €
7 Salario Bruto Mensual (1/12)	1.173 €/mes	1.608 €/mes	2.033 €/mes	3.333 €/mes	8.333 €/mes
8 Salario Neto Mensual (6/12)	1.001 €/mes	1.313 €/mes	1.602 €/mes	2.525 €/mes	5.411 €/mes

*Los % son valores medios estimados, depende en muchos casos de las situaciones particulares de cada empleado*

# 1 Sueldos y Salarios

## Retribuciones Salariales:

Están relacionadas con el desempeño del puesto de trabajo. Estas retribuciones cotizan a la seguridad social.

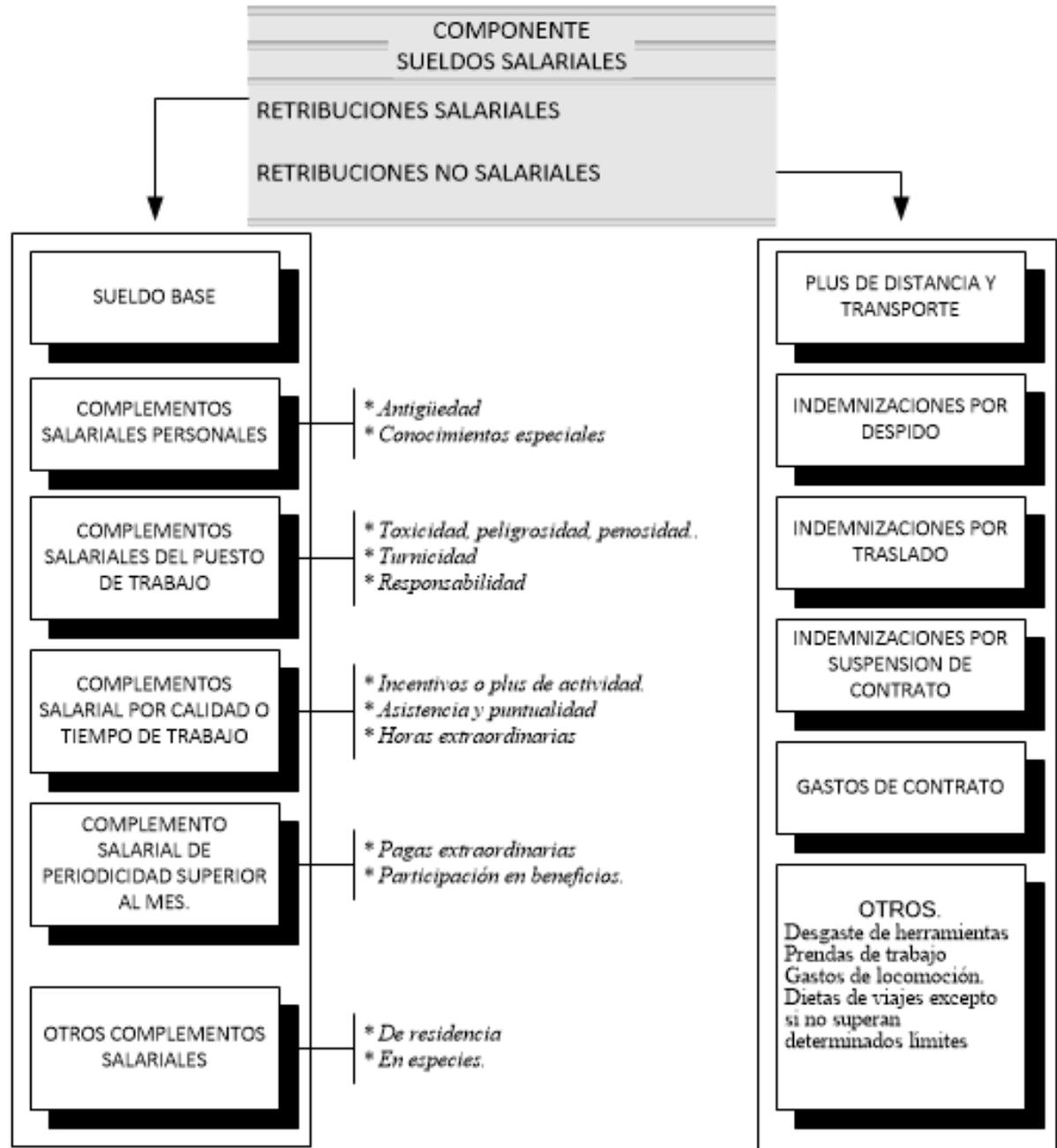
## Retribuciones no Salariales:

no corresponden a la contraprestación directa de una tarea realizada. No forman parte de la base de cotización a la seguridad social.

## 2 Cargas obligatorias, contingencias comunes y profesionales

### TIPOS DE REGIMEN A LA SEGURIDAD SOCIAL

GENERAL  
TRABAJADORES AUTONOMOS  
AGRARIOS  
MINERIA  
TRABAJADORES DEL MAR  
EMPLEADAS DE HOGAR



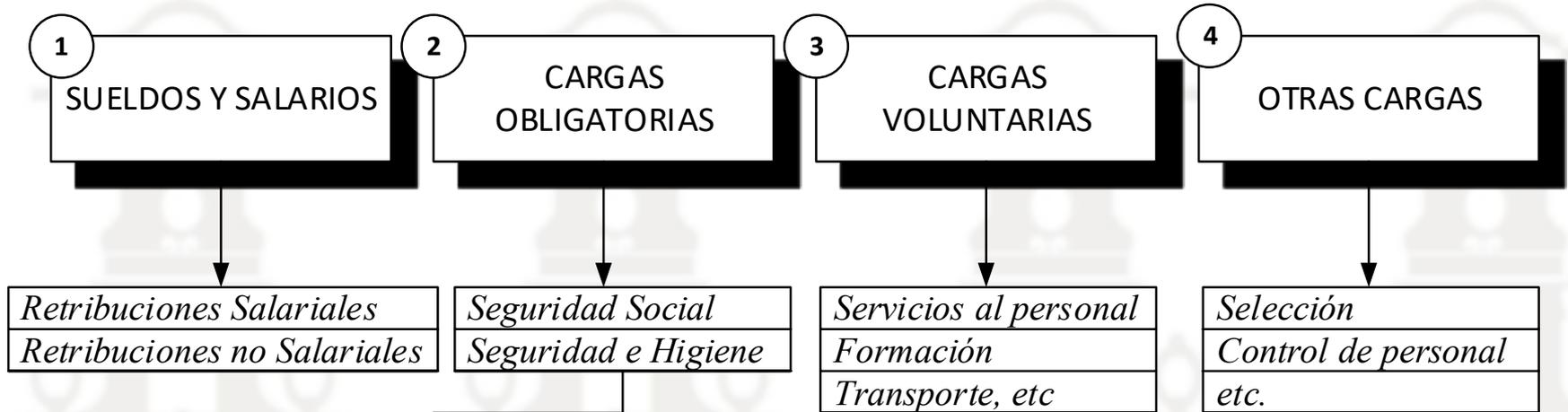
En este sentido y respecto al componente sueldos y salarios, debemos destacar que las retribuciones que percibe el personal de la empresa pueden ser clasificado en salariales y no salariales, en función de que la misma tenga o no relación con el desempeño del puesto de trabajo.

Así tenemos

- **Retribuciones Salariales**: Están relacionadas con el desempeño del puesto de trabajo. Estas retribuciones cotizan a la seguridad social.
- **Retribuciones no Salariales**: no corresponden a la contraprestación directa de una tarea realizada. No forman parte de la base de cotización a la seguridad social.

La diferencia entre los dos complementos – los salariales y los no salariales- es que los primeros forman parte del salario del trabajador por cuenta ajena y los segundos no lo hacen. Lo aclaramos un poco mejor en forma de puntos o ideas clave:

- Los complementos salariales forman parte del salario y se fijan teniendo en cuenta las circunstancias personales del trabajador, las circunstancias económicas de la empresa o el tipo de trabajo que realice el empleado para su empresa.
- Los complementos no salariales son retribuciones que no forman parte del salario y sirven normalmente para satisfacer indemnizaciones o pagos previos que haya desembolsado un trabajador.



Sobre la Base de Cotización	Empresa Estimado ±	Trabajador Estimado ±
N1 Contingencias Comunes	23,50 % ~ 25,50 %	4,50 % ~ 5,50 %
N2 Desempleo	5,50 % ~ 7,00 %	1,50 % ~ 1,70 %
N3 Formación y otros	0,50 % ~ 0,70 %	0,10 % ~ 0,50 %

**N1:** El destino de esta cotización es facilitar cobertura a situaciones de necesidad que tengan su origen en enfermedad común y accidente no laboral, protección a la familia, prestaciones farmacéuticas, asistencia sanitaria, etc

**N2:** Para cubrir el desempleo en el futuro es decir a proteger la situación de desempleo en que pueda encontrarse el trabajador

**N3:** La cuota que se recauda por este concepto se dedica a la formación, reciclaje, recalificación y reclasificaciones profesionales. Además hay otros conceptos que solo paga la empresa como FOGASA, etc

**Total Devengado o Salario Bruto:** Retribuciones Salariales + No Salariales

**Base de Cotización:** Retribuciones Salariales y Prorratas de Pagas Extras.

**Salario neto (líquido a percibir) =** Salario bruto (total devengado) - Pagas Extras **No Prorrateadas** – Cargas Obligatorias del trabajador – IRPF

**Sobre el IRPF:** Al empleado se le retienen mensualmente unas cantidades a cuenta de lo que va a tener que pagar en la declaración de la renta cuando la haga al año siguiente. El porcentaje retenido depende de los ingresos del trabajador y de las circunstancias personales (estado civil, número de hijos a su cargo, si se abonan pensiones compensatorias en favor de cónyuge o anualidades por alimentos en favor de los hijos...). El % se aplica sobre el Salario Bruto o Devengado

¿Cuánto es más o menos lo que he contribuido aproximadamente a mi pensión?

**¿Cuánto dinero pagan los españoles a la Seguridad Social y cuánta pensión reciben a cambio?**

El problema de fondo de la Seguridad Social es que su rentabilidad depende, única y exclusivamente, de la pirámide poblacional.

**PENSIONES**  
¿Qué parte de mi sueldo se destina a la pensión de jubilación?

◆ **Simulador de jubilación en Tu Seguridad Social**

---

## Tipos de contingencia, estimación y objetivos

Los trabajadores y la empresa cotizan por contingencias comunes y profesionales, pero ¿qué es cada tipo, qué protege, ¿cuánto se paga?.....

BASE DE COTIZACION S.S: Salario base + complemento  
salariales + exceso del plus no salarial

	Trabajador	Empresa	Total
Contingencias comunes	4,7%	23,6%	28,3%
Contig.profesionales (depende tablas PGE) una aproximación	0,65%	0,35%	1,00%

## Cotización por Contingencias Comunes

La cotización por contingencias comunes es el dinero que todos los meses aportan a la Seguridad Social tanto el empresario como el trabajador, para cubrir:

- **Incapacidad laboral temporal** derivada de enfermedad común o accidente no laboral, es decir, que no estén relacionadas con el trabajo: *Enfermedad común, baja Maternidad, paternidad, riesgo por embarazo, ...*
- **Incapacidad permanente**, absoluta, de gran invalidez...
- **Jubilación**. Cobertura de jubilación cuando finaliza su vida laboral.
- **Prestaciones por muerte y supervivencia** siempre que el fallecimiento no se derive de accidente o enfermedad laboral

Es decir, el pago de las contingencias comunes da derecho a recibir las prestaciones económicas por incapacidad laboral que se deriven de una enfermedad común o un accidente no laboral, ya sea una incapacidad temporal, permanente, total, absoluta o gran invalidez.

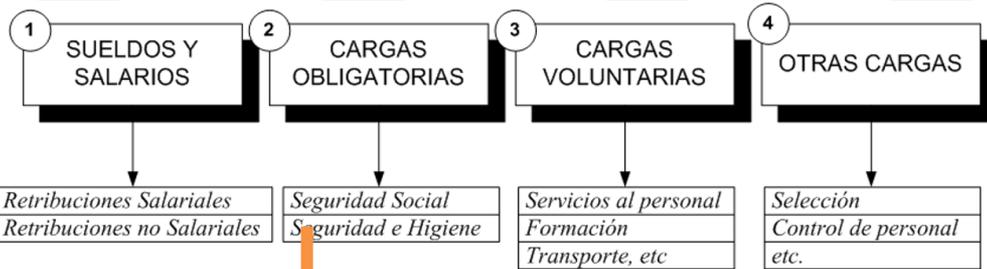
**Asimismo, las contingencias comunes son las que proporcionan el derecho a la asistencia médica y farmacéutica.**

## Cotización por Contingencias Comunes

Las contingencias profesionales cubren las incapacidades derivadas de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo mientras, que las contingencias comunes protegen de enfermedad común o accidente no laboral.

## Cotización autónomos

En el caso de los profesionales autónomos asumen ellos solo las cotizaciones por contingencias comunes y profesionales



Coste Salarial = 1 + 2 + 3 + 4

Ejemplo de costes salariales y relacionados

	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Categoría 5
1 Sueldo Bruto Anual	14.075,00 €	19.300,00 €	24.400,00 €	40.000,00 €	100.000,00 €
2 Seg. Social Empresa ±	29,90%	29,90%	29,90%	29,90%	12,29%
	4.208,00 €	5.771,00 €	7.296,00 €	11.960,00 €	12.291,00 €
3 Seg. Social Trabajador ±	6,35%	6,35%	6,35%	6,35%	2,61%
	894,00 €	1.226,00 €	1.549,00 €	2.540,00 €	2.610,00 €

Base de Cotización a la Seg.Social

BASE DE COTIZACION: Salario base + complemento salariales +  
exceso del plus no salarial

Para una base al mes (sueldo base + complementos) 1.500 €/mes

	Trabajador	Empresa	Total
Contingencias comunes	4,7%	23,6%	28,3%
	70,50 €	354,00 €	424,50 €
Contig.profesionales (depende tablas PGE) una aproximación	Base: Contingencias comunes + Horas Extras		
	0,65%	0,35%	
	0,5 €	1,2 €	1,7 €

IRPF (8%) 114,3 €/mes

Liquido Trabajador 1.314,72 €

Cotizacion S.Social 70,50 € 354,00 €

## Ejemplo

*Estimaciones aproximadas sobre el salario bruto*

*Base de cotización a la seguridad social*

Operario, camarero - Nómina mes actual

### Devengo Sueldos y Salarios

Salario Base 1.000,0 €

*Complementos salariales y no salariales*

Plus Antigüedad 100,0 €

Pagas extras prorrateadas 166,66

Salario base + complemento salariales +  
exceso del plus no salarial BASE DE COTIZACION 1.266,7 €

### Deducciones

	Trabajador	Empresa	Total
Contingencias comunes	4,7%	23,6%	28,3%
	59,53 €	298,93 €	358,46 €
Contig.profesionales (depende tablas PGE) una aproximación	Base: Contingencias comunes + Horas Extras		
	0,65%	0,35%	
	8,2 €	4,4 €	12,7 €

*Supongamos que para jubilación quede:* 70,00% 250,9 €/mes

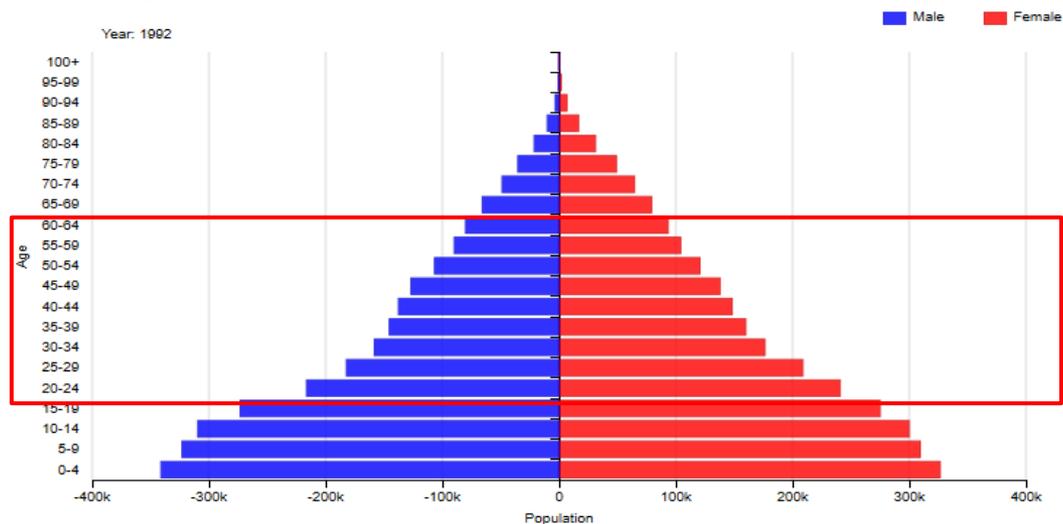
Años cotizados 25 años 300 meses

Fondo generado 75.278 €

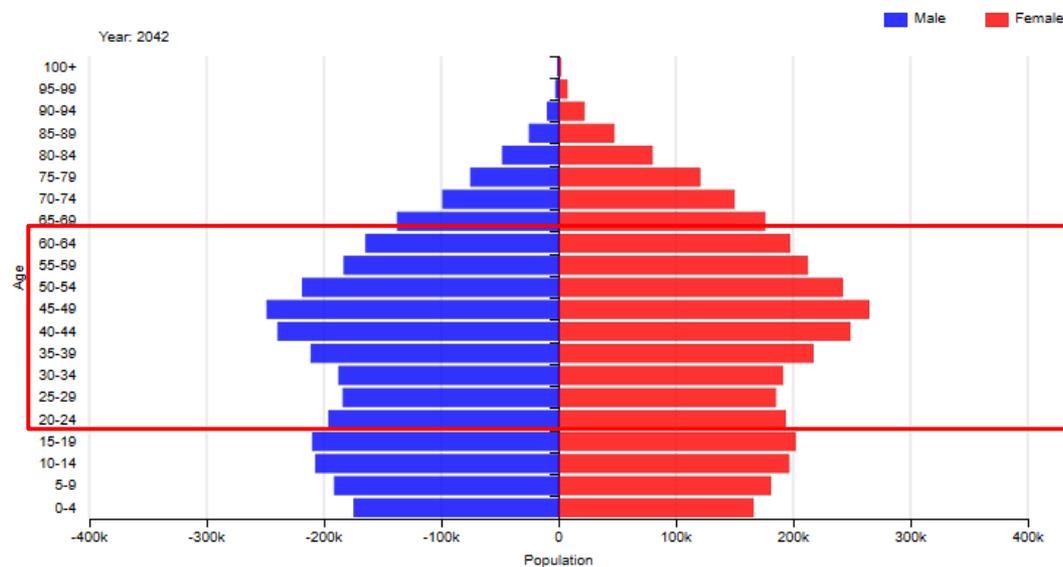
Pension media mensual: 1.200,0 €/mes

Da para: 63 meses 5 años

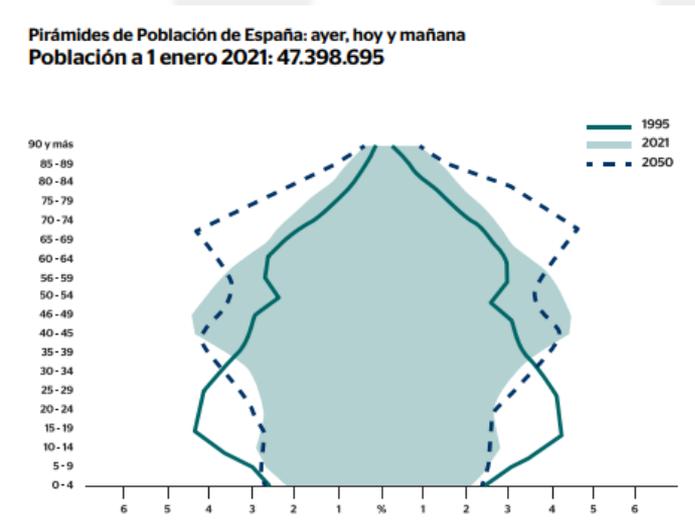
### 1992 Pirámides de la población española, 1992-2042 (de diez en diez años) (formato .js)



### 2042 Pirámides de la población española, 1992-2042 (de diez en diez años) (formato .js)



[OVB Informe Pensiones Espana 2022.pdf](#)

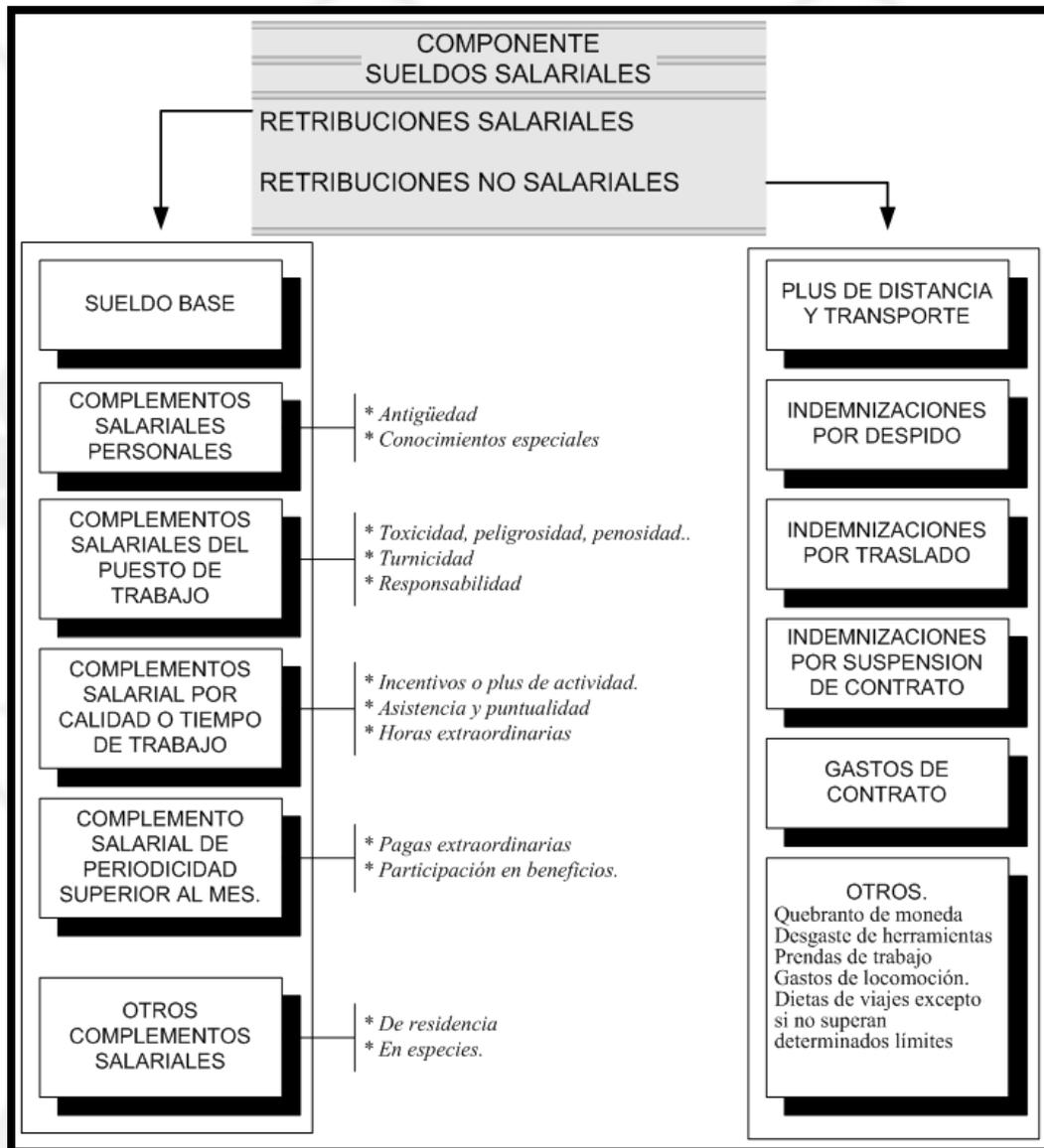


### Ejemplo Nómina 1

<b>Percepciones Salariales</b>		<b>2.071,43 €</b>
Sueldo Base	1.083,51 €	
Plus de Asistencia	207,00 €	
Gratificaciones Voluntarias	675,41 €	
Pagas Extras (No Prorrateadas)	105,51 €	
<b>Percepciones No Salariales</b>		<b>300,00 €</b>
Quebranto de moneda	120,00 €	
Dietas, prendas y otros	180,00 €	
Prendas de Trabajo	0,00 €	
Gastos de locomoción	0,00 €	
<b>Sueldo Bruto- Total Devengado</b>	<b>2.371,43 €</b>	
Seg.Social Empresa (Estimado ±):	30,00%	621,43 €
Seg.Social Trabajador (Estimado ±):	6,35%	131,54 €
IRPF (Estimado ±)	16,10%	381,80 €
<b>Líquido a percibir trabajad@/s:</b>		<b>1.752,58 €</b>
<b>Coste Salarial Empresa del periodo:</b>		<b>2.992,86 €</b>

### Ejemplo Nómina 2

<b>Percepciones Salariales</b>		<b>1.172,24 €</b>
Sueldo Base	956,05 €	
Plus de asistencia	136,51 €	
Gratificaciones Voluntarias	0,00 €	
Pagas Extras (Prorrateadas)	79,68 €	
<b>Percepciones No Salariales</b>		
Quebranto de moneda	20,00 €	120,00 €
Dietas, prendas y otros	50,00 €	
Prendas de Trabajo	30,00 €	
Gastos de locomoción	20,00 €	
<b>Sueldo Bruto- Total Devengado</b>	<b>1.292,24 €</b>	
Seg.Social Empresa (Estimado ±):	28,00%	328,23 €
Seg.Social Trabajador (Estimado ±):	7,50%	87,92 €
IRPF (Estimado ±)	18,00%	232,60 €
<b>Líquido a percibir trabajad@/s:</b>		<b>971,72 €</b>
<b>Coste Salarial Empresa del periodo:</b>		<b>1.620,47 €</b>



## EJEMPLO: Costes de Personal Estimados para el Dpto. Restaurante Central Hotel Mar 4 Estrellas (año en curso)

<i>Personal y categorías adscritos al Departamento (Valores Medios)</i>								
	<i>Camareros y Metres</i>		<i>Ayudantes de Cocina</i>		<i>Cocinero</i>		<i>Jefe Cocina</i>	<i>Total</i>
	Nº Empleados	6	Nº Empleados	4	Nº Empleados	2	1	13
<i>Costes Salariales</i>	Coste anual unitario	Coste Total	Coste anual unitario	Coste Total	Coste anual unitario	Coste Total	Coste anual	Coste anual
Sueldos y Salarios	23.800 €	142.800 €	21.500 €	86.000 €	38.500 €	77.000 €	45.500 €	351.300 €
Seg. Social Empresa (~ 35% N.1)	8.330 €	49.980 €	7.525 €	30.100 €	13.475 €	26.950 €	15.925 €	122.955 €
Plan de Pensiones (N.2)	1.190 €	7.140 €	1.075 €	4.300 €	1.925 €	3.850 €	2.275 €	17.565 €
Otros Costes (N.3)	750 €	4.500 €	750 €	3.000 €	750 €	1.500 €	750 €	9.750 €
Ingr. Prest. Serv. (N.4)	200 €	1.200 €	200 €	800 €	200 €	400 €	200 €	2.600 €
<b>TOTAL</b>	<b>33.870 €</b>	<b>203.220 €</b>	<b>30.650 €</b>	<b>122.600 €</b>	<b>54.450 €</b>	<b>108.900 €</b>	<b>64.250 €</b>	<b>498.970 €</b>
Seg. Social Trabaj. (~20%)	4.760 €	28.560 €	4.300 €	17.200 €	7.700 €	15.400 €	9.100 €	70.260 €
Bruto/Mes Empleado	2.823 €		2.554 €		4.538 €		5.354 €	3.199 €
Líquido/Mes Empleado.	1.587 €		1.433 €		2.567 €		3.033 €	1.802 €
Nota 1...	<i>Estimamos que la Seg. Social de la empresa es aproximadamente un 35% de los Sueldos y Salarios</i>							
Nota 2...	<i>Según convenio la empresa aporta un 5% de los sueldos y salarios al plan de pensiones</i>							
Nota 3...	<i>Se incluyen en este apartado los costes derivados del servicio de nóminas, de selección de personal así como de cursos al personal y comedor empleados. La media por empleado/año asciende a 750 €</i>							
Nota 4...	<i>Por servicios de comedor se ha recaudado una media por empleado de 200 €/año</i>							

# El calendario laboral y la determinación del coste hora

## Calendario laboral según convenio colectivo Sector Hostelería - Convenio Provincial

Días Naturales del Año:	365
Sábados y Domingos	54
Fiestas no recuperables	12
Vacaciones retribuidas	21
Permisos (promedio)	5
Imprevistos (enfermedad, etc.)	8
<b>Días de Trabajo Disponibles Año</b>	<b>265</b>
Jornada Laboral (horas)	8
<b>Hras Disponibles Año/ trabajador</b>	<b>2.120 Horas</b>

Por tanto conocidos los costes salariales anuales y la estimación de horas disponibles anuales, tal y como hemos visto en los apartados precedentes, el coste salarial por hora de mano de obra es inmediato a través del cociente de las cantidades anteriormente citadas.

$$\text{Coste salarial por hora} = \frac{\text{Costes Anuales Estimados}}{\text{Horas Estimadas de Trabajo al Año}}$$

	Camareros y Metres	Ayudantes de Cocina	Cocinero	Jefe Cocina	Total Dpto.
Nº personas	6	4	2	1	13
Horas Disponible total/año	12.720 hr	8.480 hr	4.240 hr	2.120 hr	27.560 hr
Coste Total Año	203.220	122.600	108.900	64.250	498.970
Coste Hora por Categoría	16,0 um/hr	14,5 um/hr	25,7 um/hr	30,3 um/hr	18,1 um/hr
Coste Día por persona	127,81 um	115,66 um	205,47 um	242,45 um	144,84 um